

INTRODUCCIÓN

Cuando hace algunos años comenzó á generalizarse la idea de la jornada de ocho horas prescrita por la Ley, confieso que me pareció un proyecto absurdo. Educado en los más puros y absolutos principios individualistas, adorando fervorosamente á la sacrosanta Libertad, parecíame un rudo ataque á la del trabajo y á la de contratación la ingerencia del Estado en una materia que sólo debía regirse por la libérrima voluntad de las partes contratantes.

Algún tiempo después, en el año 1891, y en ocasión de celebrarse en España por primera vez la Fiesta del Trabajo, en 1.º de mayo, abrió *El Liberal* una información sobre el problema obrero, y en ella expusieron sus ideas las supremas inteli-

gencias españolas, Castelar, Carvajal, Pi, Azcárate y otros políticos, sociólogos, periodistas, economistas, sabios y poetas.

Con raras excepciones, la mayoría de los informantes se mostraron opuestos á la intervención del Estado en la resolución del problema social, y los que particularmente estudiaron la cuestión de la jornada de ocho horas, enemigos de que la Ley la ordenara.

Predominó el criterio individualista, y por ello sentí esa satisfacción que experimenta todo aquel que se cree poseedor de la verdad.

“No estoy en el error,” me decía, y henchido de orgullo repetíame una y otra vez: “Pienso como piensan Castelar, Carvajal, Figuerola... voy, pues, en excelente compañía.”

Y para arraigar más y más mis opiniones, ó tal vez por impulsos de ridícula vanidad, releía las frases de aquellos ilustres pensadores, que consideraba como mías.

“Cuando manteníamos la libertad reli-

„giosa, escribía Castelar, nos importaban
„poco las excomuniones del clero y los
„dicharachos de la reacción; cuando la
„libertad de imprenta y enseñanza, nos
„importaba poco el sable de nuestros dic-
„tadores y las penas capitales fulminadas
„por sus consejos de guerra; cuando la
„democracia y el sufragio universal, nos
„importaban poco todos los anatemas del
„privilegio; imaginad cuánto valor dare-
„mos á las calumnias y á las amenazas de
„aquellos cuyas lenguas hemos desatado
„con nuestra palabra, enpeñadísimos en
„denostarnos porque, bajo los imperio-
„sos mandatos de nuestro deber, les ense-
„ñamos cómo, al pedir las ocho horas de
„jornada establecidas por el Gobierno, y la
„propiedad y los instrumentos del trabajo
„en común, y la fijación del máximum de
„los salarios por medio de una tasa oficial,
„y el gremio asolador proveniente de la
„casta, reanudan, remachándolas en su
„demencia, las cadenas que habíamos los
„liberales roto sobre sus espaldas, y se lan-
„zan de cabeza en las ergástulas de donde

„los extrajéramos á costa de tantos y tan „heroicos esfuerzos.”

Estos y otros argumentos, vuelvo á repetir, examinaba, desmenuzaba, estudiaba y revolvió en mi cerebro, y ¡oh cosa extraña! queriendo afirmar mis convicciones, llegué á perderlas. ¿Cómo fue esto? ¿Cómo surgió en mí la primera duda? Bastó arrancar una piedrecilla de aquella edificación, que consideraba ciclópea, para que se derrumbara con estrépito.

Jamás había puesto en duda el deber del Estado de proteger al desválido, y como consecuencia consideraba necesario que se legislara sobre el trabajo del niño y de la mujer. Pero en realidad no había razonado sobre ese deber protector y tutelar; el sentimiento era el que hablaba en mí; eran la compasión, la caridad, el amor al prójimo, no la razón. El Estado debía llenar este deber como cumple los benéficos, por mandato de la Moral, mas no del Derecho.

Pero un día pensé: Y si un niño ó, lo que pudiera ser más real, una mujer rechazara

la tutela del Estado, y hallándose en estado de preñez quisiera trabajar catorce ó diez y seis horas diarias, ¿tendría para ello derecho?

Dentro del respeto más absoluto á los principios de la libertad individual, la contestación lógica había de ser afirmativa; pero semejante afirmación valdría tanto como proclamar el derecho al infanticidio y al suicidio; y la negación se impuso, y esta fue la piedrecilla que destruyó el edificio de mi teoría individualista.

Como tras de un punto se va una media, detrás del argumento que negaba á la mujer en determinadas circunstancias el derecho á trabajar las horas que á su voluntad se antojara, generalicé el razonamiento, y de una manera natural y lógica negué también al adulto el derecho á trabajar un número tal de horas que destruyera su organismo, pues también esto equivaldría á reconocer el derecho al suicidio, y así llegué á imponer al Estado el deber de legislar sobre la materia.

Caí entonces en la cuenta de que nunca

el concepto que de la Libertad tuve me llevó hasta extremos tales que me arrastrara hasta conceder, por ejemplo, el derecho á la ignorancia; y recapacitando sobre el asunto descubrí que eran ya muchas las limitaciones que á la *sacrosanta* Libertad ponía, y á las antiguas añadí otras, y otras luego, y pasito á pasito me hallé fuera del campo del individualismo, y no sé si soy socialista, pero imagino que no debe faltarme mucho, sin poder precisar si soy proudhoniano ó cabetista, marxista ó guedista; pero sí sé que creo que debe el Estado legislar sobre la propiedad, la herencia, las horas del trabajo, la contratación del mismo y sobre otras muchas cosas que no viene á cuento mencionar.

Y perdóname ahora, lector amigo, que te diga el por qué me he permitido referirte el proceso de la evolución de mis opiniones, que quizá juzgues inútil conocer y mucho me temo que estés en lo cierto.

Fue mi propósito presentarme, no como un sectario fanático que nació en el seno de una Iglesia, recibió en ella el bautismo

y en ella perduró por el poder de la tradición y el amor á las ideas que profesaron los que en la vida le precedieron, sino como un hombre que podrá estar en el error, pero que piensa como piensa con honradez y con convicciones arraigadísimas, pues las que tuve á martillazos fueron metidas en mi cerebro y hube de hacer grandes esfuerzos para desarraigarlas, y las que tengo las he adquirido por mí mismo, y más valor tienen las cosas por uno ganadas que las que le fueron transmitidas.

Tal vez sea también provechoso, desde otro punto de vista, haber referido el cómo y por qué vine á dar en el socialismo.

Para algunas gentes cuyas ocupaciones les tienen alejados de los estudios sociales, para otras de escasa ilustración y para muchas que no tienen la *mania de pensar*, la palabra socialismo significa algo que asusta, secta de descamisados enemigos de todo lo existente, destructores de la sociedad y hasta defensores del pillaje, del petróleo y la dinamita.

Imaginan esos seres beatísimos que, según su propia frase, tienen algo que perder y que se pasan la vida en flores, que un socialista ha de ser de rostro fiero y adusto, de barbas aborascadas, sucio, haraposo y de voz bronca y aguardentosa, que sólo grita ó ruge para pedir lo ajeno.

Si estas páginas, por una feliz casualidad, vinieran á dar en manos de uno de esos que tal creen, quizá, como le ocurrió al que escribe, vea que no es tan individualista como imagina, y caiga entonces en la cuenta de que no hay nación alguna que no esté gobernada por principios socialistas, y comprenda, en fin, que no se puede ser individualista de una manera absoluta.

El socialismo en su esencia no es de ayer, sino de fecha antiquísima; lo que por sí no puede ó no sabe realizar el individuo, lo realiza el Estado. Pero, ¿qué virtudes, de qué medios dispone éste de que el individuo carece?

No intentaré meterme en filosofías; la realidad de los hechos me dice que el

Estado sustituye al individuo en el cumplimiento de muchas funciones, le dirige, le instruye, cuida de su salud, le administra justicia, busca mercados para sus productos, y todo esto lo hace por este único motivo: porque al frente de la gobernación del Estado se hallan siempre hombres que son la representación de la parte más intelectual, y la inteligencia es, ha sido y será siempre la fuerza suprema. Y no se entienda que con esto quiero decir precisamente que los más intelectuales son los que desempeñan los más altos puestos políticos, sino que representan y son parte de la parte más inteligente.

Y esto que ahora sucede, en todo tiempo debió suceder. La tribu y el clan fueron gobernados por el más sabio; en los pueblos guerreros mandó el más hábil en las artes de la guerra, es decir, el que tenía la fuerza de la inteligencia, no la física.

Mandaron en Roma los patricios, y su lucha con los plebeyos no se entabló hasta que éstos comenzaron á ser intelectuales, como ahora se dice.

En la Edad Media gobierna el fraile, porque él es el único poseedor del saber.

En la moderna, y después de la Revolución francesa, la clase media se sobrepone á la aristocracia, porque la supera en inteligencia.

Los obreros piden hoy su participación en el gobierno porque comienzan á sentirse intelectualmente fuertes.

En la familia, espejo, modelo y célula de la sociedad, rige y gobierna el padre mientras por la ley de la Naturaleza es superior en inteligencia á sus hijos; mas al llegar éstos á la mayor edad, cesa la autoridad paterna y el hijo se emancipa. Acontece esto por precepto legal, pero en la realidad no es raro el caso de que la madre sea quien gobierne, si es más inteligente que el padre, y que á ambos se imponga el hijo, aun no emancipado, si su nivel intelectual se elevó por encima del de los que le dieron el sér.

En la familia como en los pueblos toma el poder el más inteligente, y por el hecho de tomarlo tiene el deber de dirigir al me-

nos fuerte y de cumplir por él funciones que por su debilidad no puede realizar.

Varian y aumentan en la familia las necesidades de los débiles, y varía y aumenta la obligación del padre. En los primeros años de la vida, el hijo reclama la subsistencia, el vestido y cuidados materiales de limpieza é higiene, que ni sabe procurarse ni siquiera conoce; crece, aprende á satisfacer estas necesidades por sí mismo y concluye con respecto á ellas la misión del padre, pero no con respecto á la instrucción y otras, que no termina hasta que el hijo llega á su completo desarrollo.

Varian y aumentan las necesidades de los pueblos, reclaman los débiles que le sean satisfechas, y tienen los fuertes el deber ineludible de escuchar y cumplir sus reclamaciones.

He aquí ahora cómo entiendo yo el concepto de la moderna escuela socialista, y vuelvo á repetir que nada tiene de moderna, sino que es tan antigua como la organización social.

La Historia nos enseña que el Estado

ha ido satisfaciendo distintas necesidades sentidas según las épocas. La Revolución francesa de 1789 proclamó los derechos del hombre, porque sin ellos era imposible la vida de la nación. Hoy en todo el mundo civilizado se reclama la concesión de otros derechos relativos á las leyes del trabajo y á la distribución de la riqueza, porque la clase obrera no dispone de las armas necesarias para vencer en la lucha por la vida; porque en otros tiempos, por la distinta organización social, satisfacía sus necesidades primeras, las puramente animales, con mayor facilidad que en el presente; porque entonces su ignorancia era tan grande como limitadas sus exigencias. Del esclavo y del siervo de la gleba cuidaba el señor, y si triste y contraria á la naturaleza humana era su condición, al menos el hambre no torturaba su estómago, porque era considerado como cosa de la propiedad del señor, quien, por su propio interés, por egoísmo al menos, le alimentaba como á sus yuntas de bueyes.

En aquellos tiempos y en los que siguie-

ron, ya no tan lejanos del nuestro, los dueños de las tierras dirigían personalmente su cultivo, eran verdaderos agricultores, y el amor que á la tierra profesaban lo compartían en cierto modo con el obrero. El relativo bienestar de éste se debía á una condición accidental, á la del carácter del dueño de la tierra, y como por lo general el hombre no es malo, la situación del obrero no era angustiosa. En la industria agrícola seguía rigiendo, hasta cierto punto, el sistema del patriarcado; el obrero veía en el dueño de la tierra á su propio dueño, pero al mismo tiempo á su defensor, á un hombre de jerarquía más elevada, dispensador de bienes y mercedes; á un sér, en fin, que tenía algo de padre, de rey y de Dios, con la severidad del primero, la justicia inflexible del monarca y las infinitas bondades del Sumo Hacedor.

Aquella ciega obediencia, aquel respeto casi divino, aquella casi anulación de la personalidad que por deber, honor y aun por orgullo sentían los nobles por su rey, sentíalo por su amo el obrero de los cam-

pos; era el sentimiento monárquico, si modificado, aun no extinguido, pues no han transcurrido muchos lustros desde que la nobleza y el pueblo gritaron: "¡Vivan las cadenas!", aclamando á un rey á quien la Historia execra, desprecia y maldice.

El abandono de los campos, la tendencia á concentrarse en las grandes poblaciones, ese fenómeno al que se ha dado el nombre de absentismo y de urbanismo, al romper los lazos de unión entre el propietario y el obrero, ha llevado á los campos la llamada cuestión social, especialmente en aquellas regiones en que la propiedad está poco dividida, en las que existen latifundios, palabra que ha exhumado y vulgarizado el ilustre Canalejas.

En las ciudades, el malestar del obrero se debe á otras causas.

En los tiempos modernos, la industria manufacturera ha sufrido grandes modificaciones en su organización, originadas todas por los adelantos de la mecánica.

Las grandes fábricas, como las de Creusot, Krupp, Resseguier y Pifre, inventor

de los ascensores que llevan su nombre y que sostiene á más de mil personas entre obreros y empleados, no existían hasta hace muy poco tiempo. Desarrollábase la industria en pequeño; era lo que hoy suele llamarse industria casera. La organización gremial y las ideas económicas dominantes en la época limitaban los efectos de la libre concurrencia, y como nada hay en este nuestro mundo que pueda calificarse de absolutamente bueno ni de absolutamente malo, aquellas erróneas ideas económicas y aquellas estrechas organizaciones gremiales, si eran obstáculos poderosos, vallas infranqueables para el progreso, en cambio no colocaban al obrero fabril en la situación en que al presente se halla, pues ni le dejaban tan á merced de los accidentes que provoca la libre concurrencia ni le tenían tan separado del patrono, ni éste, por las condiciones mismas de los sistemas de fabricación, disponía de tan amplia libertad como al presente para prescindir de los servicios de un obrero para sustituirle por otro.

En menos de un siglo, por muchas y muy heterogéneas causas, se ha cambiado de modo radicalísimo la organización social, especialmente en orden al trabajo. La producción, el consumo y con ellos la población han crecido extraordinariamente; la industria fabril ha dado verdaderos pasos de gigante, y aun pudiera decirse que, no contenta con haber adquirido cuerpo gigantesco, se ha calzado las botas del ogro del cuento, que le permitían recorrer leguas á cada paso que daba.

Se produce mucho y muy barato, pero también las necesidades han crecido, y quizá no proporcionadamente.

Que existe un desequilibrio entre lo producido y las necesidades sentidas, parece indudable; sin temor á engaño puede afirmarse que no se pierde ni un grano ni un gramo de sustancias alimenticias, y sin embargo son muchos los que padecen hambre y muchos más los que no consumen en cantidad bastante para el sostenimiento de la vida. ¿No prueba esto que no han caminado á la par los adelantos en la agri-

cultura y en la industria fabril? Aquella ha adelantado en progresión aritmética, ésta en progresión geométrica, y aun para nuestro país parece poco acertada la proporción y bien pudiera decirse que marchó la agricultura á paso de buey y la industria fabril al vapor.

Mas veo que, contra mi propósito, he dejado correr la pluma, y así á la buena de Dios, mejor aún á la pata la llana, me he permitido entrar por un camino que no quise recorrer, pues paladinamente confieso que no me hallo con fuerzas para verle el fin. Fue mi ánimo exponer mi opinión de que el socialismo, con este nombre ó sin él, existió siempre; que en la actualidad parece recrudescido porque á nuevas necesidades corresponden nuevas demandas que al Estado se hacen, y como considero éstas de justicia y de derecho, y es misión del Estado realizar el derecho y la justicia, soy defensor del socialismo del Estado.

Y óigase ahora una declaración que parecerá extraña: Soy socialista por la

misma razón que sufre su joroba el jorobado y su fealdad la mujer fea; quisiera ser anarquista en el sentido estrictamente etimológico de la palabra. ¡Cuán hermosa sería una sociedad sin Estado, sin jefe, sin autoridad, sin gentes que necesitaran ser dirigidas ni intelectuales que dirigieran, dando tumbos y tropiezos á pesar de su intelectualismo! ¡El derecho realizado siempre por todos, y por tanto inútil; la coacción, arma de la autoridad!

El Paraíso de que nos habla la Biblia sería una sociedad imperfecta comparada con la anarquía; en el Paraíso hubo una autoridad que permitió la elección entre el bien y el mal, y el mal fue elegido; en *mi anarquía* sólo el bien sería conocido y cumplido por todos necesaria y absolutamente por convencimiento, por dictados de la razón.

I

HISTORIA DE LA JORNADA DE OCHO HORAS Y SU LEGISLACIÓN

No es fácil precisar el momento en que surgió en la clase obrera el deseo de acortar la jornada de trabajo, ni tampoco determinar cuándo nació la fórmula que expresó este deseo con la frase de los tres ochos, dividiendo el día en tres partes: una dedicada al trabajo, otra al recreo y á la instrucción y otra al sueño.

Tal vez, como supuso el economista Paul Leroy-Beaulieu, esta proporción aritmética nació en la imaginación de algunos filósofos, y por su misma sencillez se extendió rápidamente entre la clase obrera. Si así fue, aquellas imaginaciones filosóficas acertaron al dividir el empleo de las horas del día; pues la higiene pres-